

Noticia publicada en Diario Vasco sección Más Actualidad Sociedad el lunes 23 de Enero de 2012.

TRABAJO DOMÉSTICO

[El Gobierno Vasco pagará el 30% de la cuota de las nuevas empleadas de hogar](#)

La bonificación de las cotizaciones a la Seguridad Social alcanzará el 50% al sumarse a la del Ejecutivo central

23.01.12 - 02:00 - JOSÉ LUIS GALENDE | BILBAO.

La medida entrará en vigor en dos semanas y tiene efecto retroactivo desde el 1 de enero. El Gobierno Vasco ha decidido impulsar la afiliación de las empleadas de hogar a la Seguridad Social con motivo de la entrada en vigor de la nueva normativa nacional el pasado 1 de enero, que extiende a todas las trabajadoras del sector la obligación de cotizar. La medida, que entrará en vigor en las próximas semanas, subvencionará el 30% de la cotización que realizan los hogares por la empleada, y se suma al 20% que realiza la propia Seguridad Social.

Aunque se aprobará año a año, la intención del Ejecutivo es mantener en vigor esta ayuda por tres ejercicios, según informó a este periódico el viceconsejero de Planificación y Empleo, Javier Ruiz. Se trata del mismo periodo en que aplicará la suya el Ejecutivo central.

El objetivo del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, que dirige Gemma Zabaleta, es extender la regularización lo más posible. Aunque la nueva normativa no es competencia del Gobierno Vasco, señaló Ruiz, sí lo es la mejora de derechos laborales que conlleva la incorporación de las trabajadoras a la Seguridad Social. El decreto que pondrá en marcha estas medidas, que tendrá efecto retroactivo desde el 1 de enero, estará listo en dos semanas, añadió.

Un estudio realizado el pasado año por el Ejecutivo desveló que en la comunidad autónoma trabajan en los hogares vascos casi 90.000 personas asalariadas, y que algo más de 9.000 lo hacen en más de una casa. En total, son más de 105.000 las familias que tienen una empleada de hogar. El campo para la regularización es muy amplio, porque el pasado diciembre solo había afiliadas al régimen especial de Empleados de Hogar de la Seguridad Social 15.851 personas en Euskadi. Con la reforma, esta modalidad ha desaparecido para integrarse en el Régimen General.

Un millón de euros

El Gobierno Vasco reservará en principio este año un millón de euros para financiar las cuotas de los empleadores, que beneficiarán directamente a miles de hogares, e indirectamente a otras tantas trabajadoras. Serán objeto de subvención todos los nuevos contratos, y la previsión es que entre 3.000 y 5.000 nuevas trabajadoras sean dadas de alta en un proceso que desde el Ejecutivo se espera que se desarrolle de manera paulatina.

La ayuda a la cotización forma parte de un programa más amplio del departamento de Zabaleta para favorecer la normalización en un sector que se ha caracterizado en el pasado por el trabajo irregular, ya que las empleadas que trabajaban menos de 80 horas al mes -70 horas si era para más de un hogar- no podían cotizar a la Seguridad Social.

Así, el Ejecutivo pondrá en marcha un plan para incrementar la información sobre este asunto a través de Lanbide, que la «adaptará a nuestras características, facilitando los trámites a los

ciudadanos», según señaló el viceconsejero. Además, con la facilidad que proporciona la reciente transferencia de la Inspección de Trabajo, pondrá en marcha un proyecto de control de este segmento laboral, donde se atenderá de manera especial la actuación de las agencias que trabajen sin autorización, rebasando sus competencias. Esta es una vieja batalla del área de Empleo del Gobierno Vasco, que ya el año pasado impuso una sanción récord de 87.515 euros -31,2 millones de las antiguas pesetas- a una empresa de colocación en el servicio doméstico por conculcar de manera reincidente la regulación del sector.

Avance en derechos

El País Vasco es una comunidad puntera en iniciativas por la equiparación de derechos laborales de las empleadas de hogar. Un papel importante en este objetivo lo ha cumplido desde hace años la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, que fue una de las organizaciones consultadas por el Ministerio de Trabajo para poner en marcha la reforma que acaba de entrar en vigor, y que supone un avance importante en los derechos laborales de un sector laboral de características muy especiales. También el Ejecutivo vasco, precisó Javier Ruiz, ha tenido en cuenta las aportaciones de esta organización para diseñar su plan de regularización.

Además, el propio Departamento de Empleo y Asuntos Sociales ha realizado un detallado estudio sobre la situación del sector en la comunidad autónoma, seguramente el más completo de los realizados nunca en España.

Junto a las cifras ya citadas, el trabajo desvelaba que la retribución media es de 7,61 euros por hora para las trabajadoras externas y de 3,84 para las internas, y que la jornada media es de 21,77 horas a la semana para las primeras y de 64,74 para la segundas. Así mismo, concluía que dos tercios de las empleadas son de nacionalidad española y el resto extranjeras. Sin embargo, estas últimas son más de la mitad de las afiliadas a la Seguridad Social en Euskadi.

[ir](#)